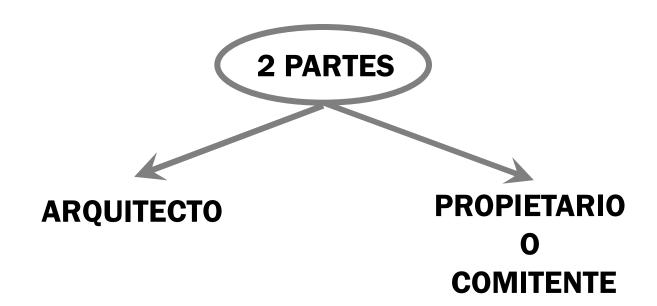
Etapas previas: Croquis Preliminares Anteproyecto y Proyecto

Etapa preliminar

Para el comienzo de la concreción de una obra se requieren:



Etapa preliminar

CHARLA INICIAL:

- > OBJETO A PROYECTAR
- > TERRENO: SI TIENE PREDIO ADQUIRIDO O NO
- > NECESIDADES
- > CONDICIONANTES

Estudio del terreno

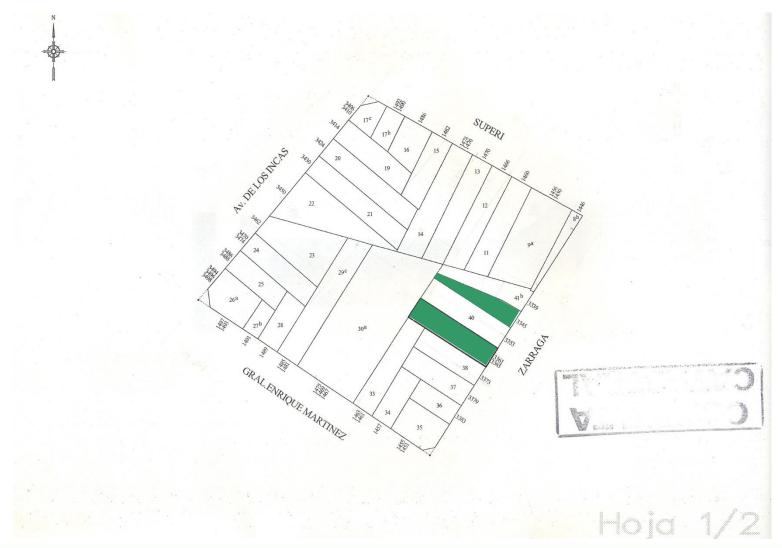
De acuerdo al tipo y magnitud de la obra se estudiará previamente el TERRENO.

- > UBICACIÓN (UNIDAD DE C.A.B.A CORRESPONDIENTE Y MANZANA)
- > FORMA
- > EXTENSION (TAMAÑO)
- > FACTORES EXTRINSECOS: RESPECTO AL BARRIO, TIPOLOGIA EDILICIA, UBICACIÓN DENTRO DE LA MANZANA.
- > FACTORES INTRINSECOS: INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO.

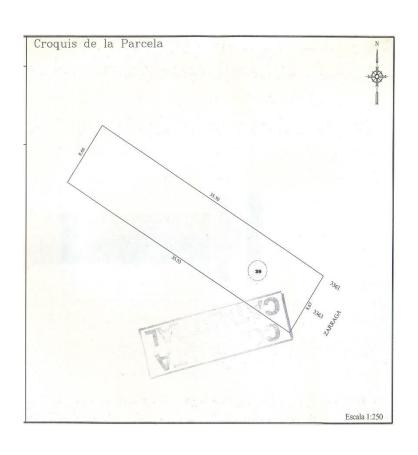
Ubicación de la manzana y estudio de los factores extrínsecos del barrio

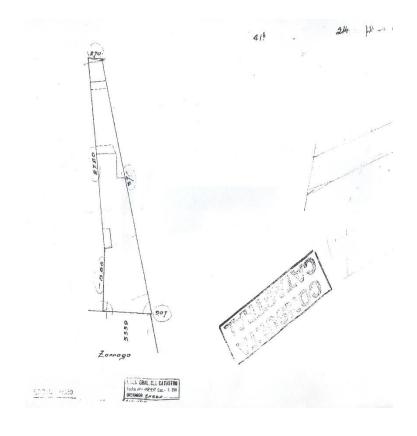


Manzana



Formas de los Terrenos





Estudio de tipología edilicia existente









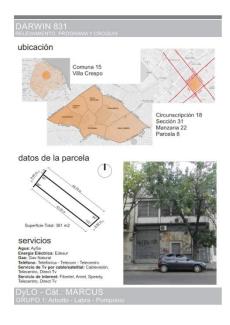








Estudio del terreno







código de planeamiento urbano





Programa de necesidades

Necesidades expresadas por el comitente con respecto a su núcleo familiar según actividades.

Se debe responder por medio de:

> Instrumentos técnicos constructivos:

Funcionalidad y racionalización.

Adecuación de uso de técnica y materiales a lo programado.

> Instrumentos económicos:

Conocimiento de situación y planteo económico del comitente.

Conocer disponibilidades y medios de obtención de los mismos.

Saber plazo de ejecución

Estudio de factibilidad



Elaboración de propuestas

Del estudio del terreno, las necesidades y las condicionantes



Elaboración de las propuestas



Registro de todo documento aprobado por el comitente con fecha y firma



Se evitan desacuerdos posteriores



En caso de interrupción, desistimiento o modificaciones sirven como prueba de la encomienda por parte del comitente

Aspectos a verificar

Técnicos: estudio de suelo.

 Administrativos: estudio de las limitaciones al dominio por Códigos Urbanístico y de Edificación.

 Jurídicos: estudio del estado del dominio: hipotecas, servidumbres.

Tareas profesionales

El Arancel de Honorarios de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores Decreto 7887/55 y la ratificación por el Consejo Profesional de Arquitectura define los servicios del profesional según las siguientes etapas: Art. N° 43

CROQUIS PRELIMINARES

ANTEPROYECTO

PROYECTO

PROYECTO 60%

DIRECCION DE OBRA

40%

Croquis preliminares

Proceso que genera una idea que será propuesta al comitente

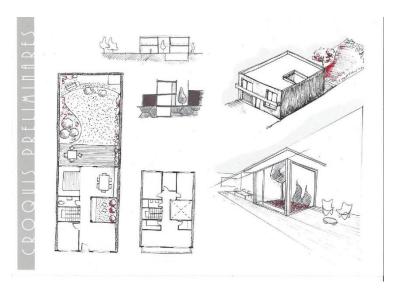
Art. N°: 44 DEL ARANCEL

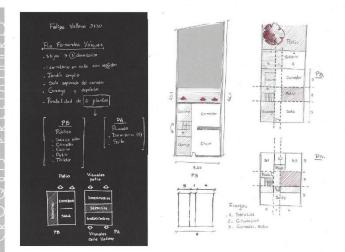
Son los esquemas, diagramas, croquis de plantas, de elevaciones o de volúmenes o cualquier otro elemento gráfico que el profesional confecciona como preliminar interpretación del programa convenido con el comitente.

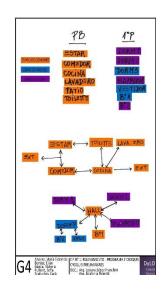
Puede incluir plano de ubicación del terreno, del conjunto, plantas cortes y vistas en escala reducida y esquemas de circulación.

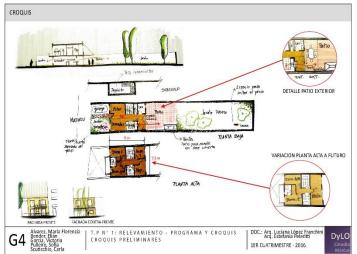


Croquis preliminares









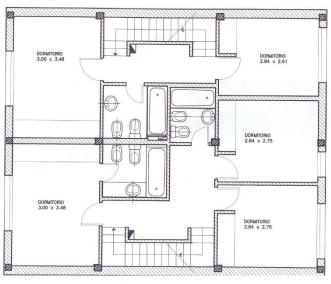
Anteproyecto

Desarrollo de la documentación del partido elegido

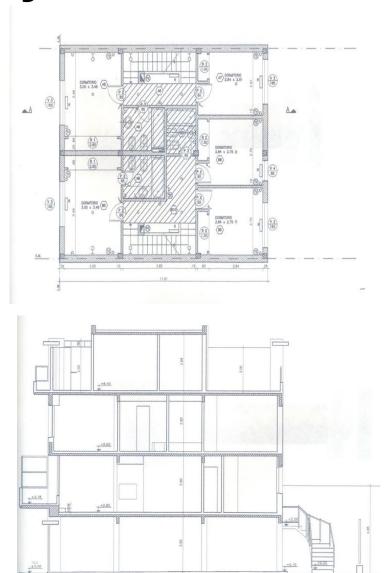
Art. N°: 45 DEL ARANCEL

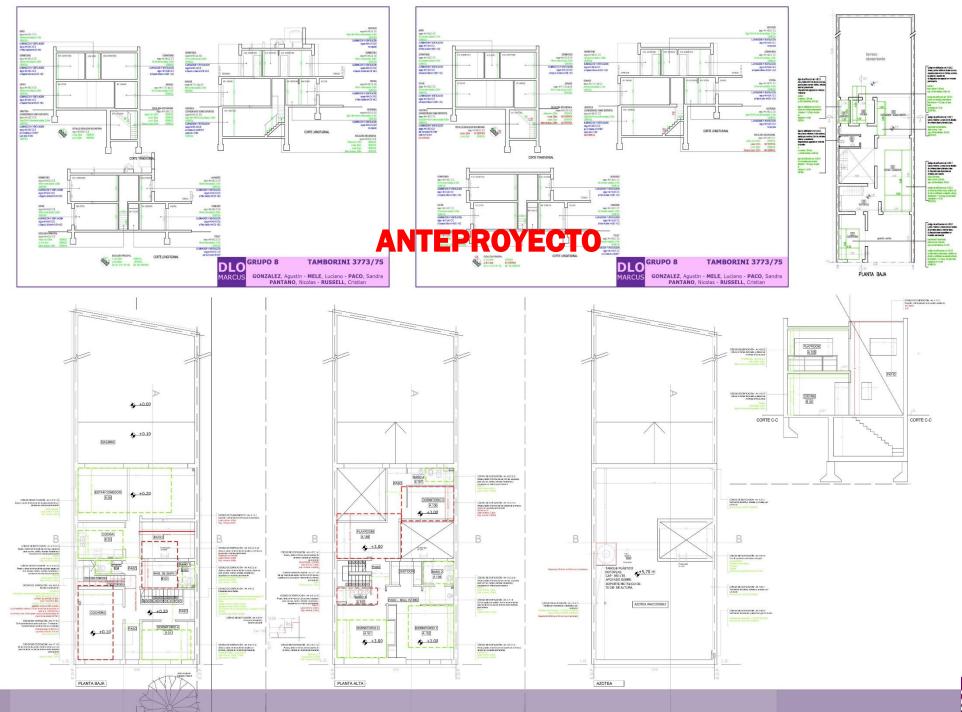
- ➤ Documentación en escala 1:100 adecuada a reglamentación vigente. Puede completarse con esquemas: estructurales, instalaciones y detalles constructivos.
- Memoria descriptiva.
- Presupuesto estimativo.

Anteproyecto









Proyecto

Es el conjunto de elementos gráficos y escritos que definen con precisión el carácter y finalidad de la obra y permiten ejecutarla bajo la dirección de un profesional.

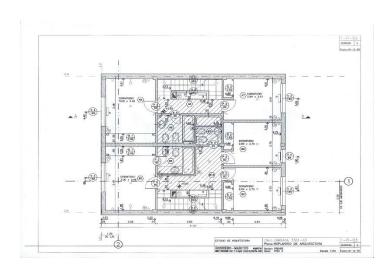
Art. N°: 46 DEL ARANCEL

- Planos generales, a escala conveniente, de plantas, elevaciones principales y cortes, acotados y señalados con los símbolos convencionales, de modo que pueden ser tomados como básicos para la ejecución de los planos de estructura y de instalaciones.
- > Planos de construcción y de detalles.
- > Planos de instalaciones y de estructuras con sus especificaciones y planillas correspondientes.
- Presupuesto, pliego de condiciones, llamado a licitación y estudio de propuestas.

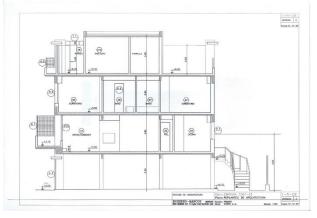
Documentación de obra

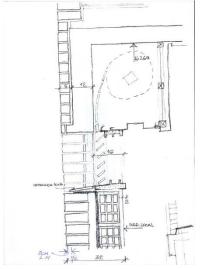
- Planos de replanteo, vistas y cortes: Esc: 1:50.
- Detalles constructivos: Esc: 1:1, 1:10 o 1:20.
- Planos de locales sanitarios, plantas y vistas: Esc: 1:20.
- Planos de estructuras: replanteo y cálculo: Esc: 1:50.
- Plano y planilla de carpintería: Esc: 1:5 o 1:10.
- Planos de todas las instalaciones.
- Planilla general de locales.
- Pliego de condiciones, especificaciones técnicas.
- Cómputo métrico y presupuesto estimativo.
- Plan de trabajos e inversiones.
- Bases para llamado a licitación.
- Estudio de las propuestas.
- Adjudicación de la obra.

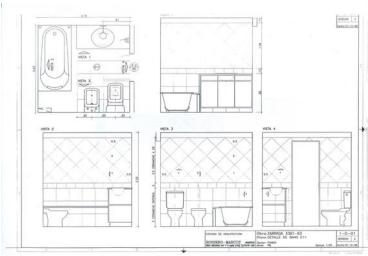
Planos de obra



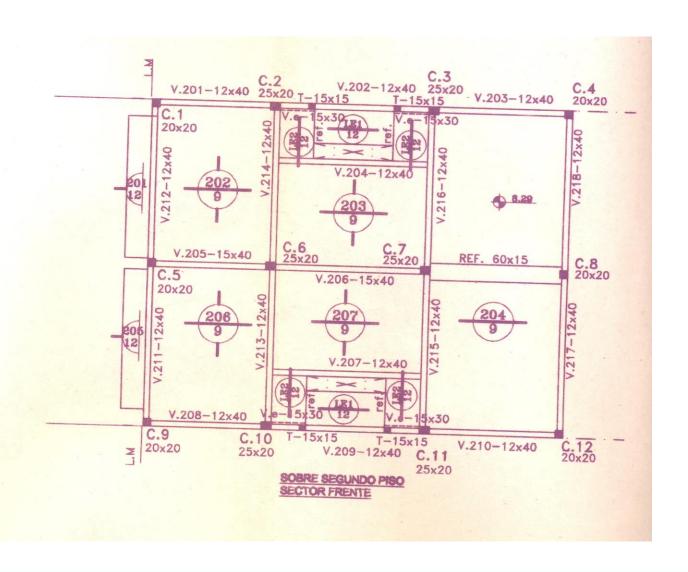




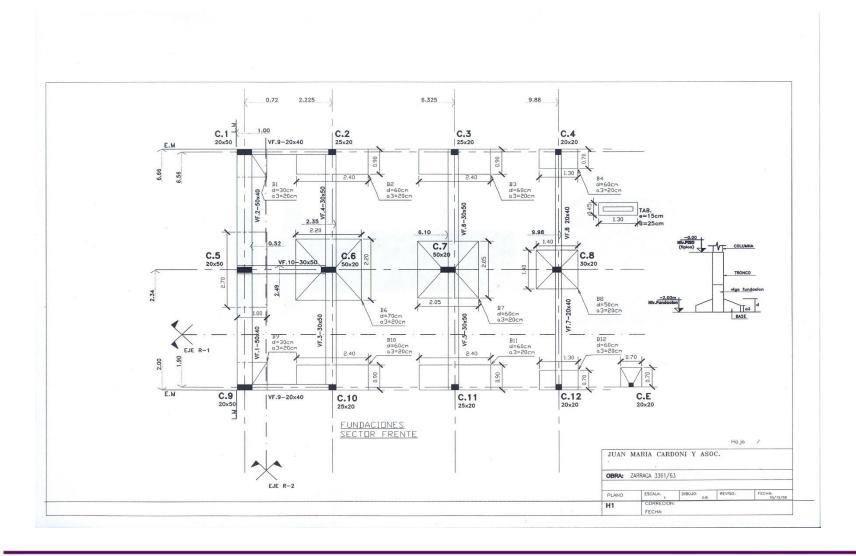




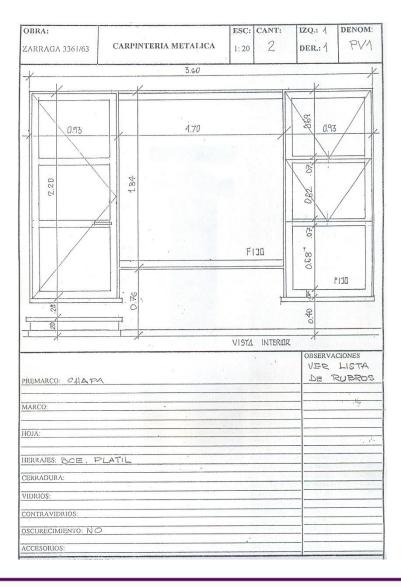
Planta estructuras



Replanteo fundaciones



Plano y planilla de carpintería



Secuencia de etapas previas a la concreción de una obra

Estudio de las necesidades del comitente, acopio de antecedentes.

Etapa croquis preliminares

Posibilidad y estudio de la financiación; factibilidad de realización.

Consultas de las restricciones administrativas del proyecto ante entes municipales (códigos)

Realización y presentación del Plano único de demolición, de obra nueva para su registración y tramitaciones.

Confección de la encomienda profesional y contrato profesional

Etapa de **anteproyecto** con presupuesto estimativo y memoria descriptiva (gráfica o escrita)

Etapa proyecto definitivo

Realización de la documentación técnico legal de la obra: planos y detalles; pliego de condiciones, cláusulas generales y específicas.